

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRANSINFINITOUR S.A.**

En la ciudad de Baños, Provincia de Tungurahua, a los once días del mes abril del año dos mil dieciséis, siendo las quince horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calles Eugenia Espejo s/n y Thomas Halbanta, perteneciente al cantón Baños de Agua Santa Provincia de Tungurahua, se encuentran reunidos los señores accionistas previa convocatoria realizada por el señor Gerente General de la compañía, de conformidad con la siguiente nómina y la respectiva lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta Junta:

Nº	CÓDIGO (RUC)	NOMENCLATURA APELLIDOS Y NOMBRES	CANTAL Acuerdo	Nº DE ACCIONES VOTOS	FORMA DE CONVOCATORIA	h
1	1600957938	PILATAXI SILVA CARMITA	72,00	72	En persona	9,00
2	1600938249	RODRIGUEZ RESSE FRANCISCO	72,00	72	En persona	9,00
3	1800151852	KAMANO TORRES ADRIAN	72,00	72	En persona	9,00
4	1801661394	PILATAXI FONSECA ALBERTO	72,00	72	En persona	9,00
5	1602923574	PILATAXI FONSECA HECTOR	72,00	72	En persona	9,00
6	1606301702	PUENTES SARABIA MARCELO	72,00	72	En persona	9,00
7	1600626716	RODRIGUEZ SILVA SANTIAGO	72,00	72	En persona	9,00
8	1800970392	TURKTA BUCHÉLIVAN LAUTARO	72,00	72	En persona	9,00
TOTALES			576,00	576		72,00

Se deja constancia de que se encuentran presentes el Abogado Miguel Angel Herrera Cárdenas, en su calidad de Abogado asesor de la compañía, con matrícula profesional número 18-2007-220 del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura de Tlaxiguarhua, así como también se encuentra presente la Doctora Lilian Balladarez en su calidad de Contadora de la compañía.

Las acciones tienen el valor nominal de un dólar americano cada una. Preside esta junta el señor Marco Antonio Fuentes Sarabia en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Iglesias Flor Jesse Francisco en su calidad de Gerente General. El señor Presidente dispone se realice la constatación del quórum en base de la lista de asistentes, por secretaría se constata la presencia 32.60% por ciento del capital social pagado, y también Presidente por escrito quórum legal, estatutario y reglamentario declara realizada la Junta General Extraordinaria de Accionistas siendo las 15H14 minutos y solicita que por secretaría se da lectura de la convocatoria realizada por el señor Gerente General misma que señala publicada en el Diario La Hora en su edición correspondiente al día viernes veinticuatro de marzo del año dos mil diecisiete en la página A7 cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSINFINITOUR S.A.

En aplicación de lo presente en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías, en concordancia con lo previsto en el artículo veintinueve del Estatuto Social vigente, se convoca a los señores accionistas de la compañía denominada TRANSINFINITOUR S.A. a la junta general extraordinaria de accionistas que se llevará a efecto el día martes once de abril del año dos mil diecisiete a las 15H14 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Eugenio Espejo 34 y Thomas Jefferson, a una cuadra del Terminal Terrestre perteneciente a la parroquia La Madre del cantón San Marcos de Tlaxiguarhua, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes de Gerencia, y Gerente General, así como sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados Integrales, Estado de flujo de efectivo, y Estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016, y resolver sobre los resultados.

2.- Conocer y resolver sobre los informes de Gerencia, y Gerente General, así como sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados Integrales, Estado de flujo de efectivo, y Estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016, y resolver sobre los resultados.

Se convoca de manera especial e individual al señor Adrian Mariano Torres, Comisario Revisor Financiero de la compañía, cuya Dirección domiciliar es: Santa Ana Vicente Paulista del Chofor perteneciente al cantón Baños Provincia Tlaxiguarhua, cuyo correo electrónico es [adrianmariano@hotmail.com](mailto:adrianmariano@hotma.com)

De conformidad con lo que establece el artículo 212 de la ley de compañías los balances generales y los estados de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, las memorias de los administradores están a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Eugenio Espejo 34 y Thomas Jefferson, a una cuadra del Terminal Terrestre.

pertenece a la parroquia La Misión del carbón Barrio Páramo de Tungurahua, documentación que está siendo exhibida con quince días de anticipación.

Baños, a 14 de marzo de 2017.

Atte: Sr. Flor Jesse Francisco
GERENTE GENERAL
TRANSEINFINITO S.A.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día de conformidad con la convocatoria.

1.- Conocer y resolver sobre los Informes de Comisario, y Gerente General, así como sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de flujo de efectivo, y Estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2015, y resolver sobre los resultados.- Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaría se efectúe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015; secretaría procede conforme lo dispuesto por el señor Presidente luego de lo cual el informe es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor Pilatavi Fonseca Gilberto y mociona que la Junta General Extraordinaria de Accionistas apruebe el informe presentado por el Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2015, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2015, mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaría se efectúe el informe presentado por Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2015. Secretaría da lectura de informe a cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor Juan Torres Buchel y mociona que la Junta General Extraordinaria de Accionistas apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015, mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia dispone que por secretaría se ponga en consideración de los señores accionistas Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de flujo de efectivo, y Estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2015. El señor Secretaría solicita a la doctora Lilian Baladanes que en su calidad de Contadora de la empresa proceda con la explicación correspondiente a los

Balances de Estado de Situación Financiera y Estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.

Luego de la exposición realizada por parte de la señora Contadora de la empresa se pone a consideración de los señores accionistas el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de flujo de efectivo, y Estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2015.

Interviene la señora Rollos Pilatos Elva Carmita y propone que la Junta general extraordinaria de accionistas resuelva aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de flujo de efectivo, y Estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2015, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la Junta General Extraordinaria de Accionistas **RESUELVE:** aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de flujo de efectivo, y Estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2015, mismos que pasan a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia expone a la junta de accionistas que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor Santiago Rodríguez Silva y propone que la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelva no distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2015. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la Junta General Extraordinaria de Accionistas **RESUELVE:** no distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2015.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día según la convocatoria realizada.

2.- Conocer y resolver sobre los Informes de Comisario, y Gerente General, así como sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de flujo de efectivo, y Estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016, y resolver sobre los resultados.- Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaría se dé lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, secretaría procede conforme lo dispuesto por el señor Presidente luego de lo cual el informe es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor Iván Torres Quichá y propone que la Junta General Extraordinaria de Accionistas apruebe el informe presentado por el Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2016, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la Junta extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Informe

presentado por el Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2016, mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaría se da lectura el informe presentado por Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2016. Secretaría da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor Pilanaz Alberto Guillermo y motiona que la Junta General Extraordinaria de Accionistas apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016, mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia dispone que por secretaría se ponga en consideración de los señores accionistas Estado de Situación Financiera, Estado de resultados Integrales, Estado de flujo de efectivo, y Estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016. El señor Secretario solicita a la doctora Lilia Balladares que en su calidad de Contadora de la empresa proceda con la explicación correspondiente a los balances de Estado de Situación Financiera y Estado de resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.

Luego de la exposición realizada por parte de la señora Contadora de la empresa se pone a consideración de los señores accionistas el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados Integrales, Estado de flujo de efectivo, y Estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016.

Interviene el señor Iván Torres Bucheli y motiona que la junta general extraordinaria de accionistas resuelva aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados Integrales, Estado de flujo de efectivo, y Estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la Junta General Extraordinaria de Accionistas **RESUELVE:** aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados Integrales, Estado de flujo de efectivo, y Estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016, mismos que pasan a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia expone a la junta de accionistas que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pasa a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor Adrián Karanijo Torres y motiona que la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelva no distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2016. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la Junta General Extraordinaria de

Accionistas **RESUELVE:** no distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2016.

En este punto siendo las 15h52 se procede a dar lectura del Acta, la cual es puesta a consideración de la junta de accionistas.

Interviene el señor Juan Carlos Burchi y mociona que se apruebe el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor Presidente lo somete a votación y la Junta General Extraordinaria de Accionistas por unanimidad del capital social presente resuelve: **RESOLUCIÓN:** Aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor Presidente declara clausurada la presente junta de accionistas siendo las 16h08, para constancia de las resoluciones firman en unidad de acta el señor Presidente de la compañía y el secretario que certifica.



Marcelo Vicente Puentes Sarabia
Presidente - Accionista



Iglesias Flor Jesse Francisco
Secretario - Gerente General - Accionista